

Los economistas denuncian la «voracidad» de los directivos

El presidente del Consejo General alerta en Murcia de la «incapacidad de los órganos reguladores de mandar de verdad»

AGENCIAS

MURCIA. El presidente del Consejo General de colegios de Economistas de España, Valentín Pich, dijo ayer en Murcia que se han producido con la crisis problemas muy graves que obligan a replantearse ciertas cosas, y que «se ha mezclado la voracidad desmesurada de los directivos con la incapacidad de los órganos reguladores de mandar de verdad». Pich, que hizo estas declaraciones antes de clausurar una jornada de auditores, afirmó que esta mezcla de confluencias en la crisis mundial obliga a adoptar un cambio en las normas técnicas y así comentó que en Estados Unidos están debatiendo sobre la retribución de los ejecutivos o la conveniencia de que los bancos sean o no demasiado grandes.

Discrepó de quienes culpan a los auditores de parte de la culpa de esta crisis, y dijo que las auditorías solo dicen que se han aplicado las normas y que se cumplen unos requisitos, «porque si fuéramos tan listos seríamos empresarios y estaríamos en las Bahamas viviendo del cuento», si bien reconoció que como en todos los campos de la vida «todo es mejorable y seguro que hay miserias y comportamientos incorrectos». Recordó que el auditor tiene una responsabilidad civil exigible desde el momento en el que firma un informe, y comentó que si éste incluye una pequeña salvedad o una nota de énfasis, entonces se enciende la luz ámbar, los bancos preguntan, la prensa local lo publica, el comité de empresa se interroga sobre lo que ha ocurrido, la inspección de Hacienda también se interesa y supone un problema para la empresa en cuestión.

Más transparencia

También participó en el Día del Auditor el catedrático de Administración de Empresas Tomás Verdú, quien apostó por la transparencia con nuevas reglas como reacción ante la crisis económica, desechando las actuaciones que tengan que ver con la opacidad.

Para Verdú, la auditoría en un entorno de crisis supone hacer una evaluación de riesgos completa que proteja de factores adversos como información sesgada o insuficiente, o valoraciones muy optimistas o poco objetivas. Verdú consideró necesario evaluar de forma cauta

la capacidad de generar ingresos futuros por parte de las entidades auditadas, es decir, la continuidad de la empresa, y valorar la responsabilidad social corporativa.

Además estimó crucial el mitigar los riesgos empresariales aplicando códigos de buen gobierno mejorando controles internos e incrementando la transparencia y la ética de los negocios.

Este catedrático, que participó junto a otros expertos contables en una jornada organizada por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas, el colegio de Economistas y el Registro General de Auditores, señaló que actualmente cien países utilizan las Normas Internacionales para el Reporte de Información Financiera (NIIF) y que en el 2011 las adoptarán Japón, Canadá, Brasil y Corea después de que la SEC (Securities Exchange Commission) las considerasen de alta calidad.

Indicó este experto que la contabilidad ha permitido una rápida detección de la crisis, pero no ha influido en ella, y acusó a este sector «sería tanto como matar al mensajero», al tiempo que añadió que no se ha tratado tanto de un criterio contable, como de una incorrecta aplicación.

Marín aprueba que se hagan más auditorías a ayuntamientos

AGENCIAS

MURCIA. El consejero de Empresa, Salvador Marín, clausuró ayer la jornada de auditores que se celebró en Murcia explicando que la filosofía 'financiapyme' pretende impregnar la cultura del control, análisis y estrategia a las empresas, al tiempo que subrayó que la información financiera es buena, por lo que ve bien que se hagan más auditorías a los ayuntamientos.

De la nueva ley de Auditoría, indicó que es un paso adelante con nuevos controles y mejor independencia del auditor, unos profesionales, según dijo, que son los primeros interesados en que la sociedad los tenga bien considerados.

En las jornadas se habló mucho de la actual crisis económica. El catedrático de Administración de Empresas Tomás Verdú explicó que estamos ante la primera crisis del siglo XXI. «Es global, profunda y compleja de resolver, de intensa propagación e inesperada y dura-



Vicente Pich, presidente de los economistas. G. CARRIÓN / AGM

dera, y que posee tres tipos de causas: financieras, económicas y psicosociales.»

Entre estas últimas mencionó las malas prácticas, la falta de valores y la ausencia de ética, mientras que en las financieras enumeró la burbuja inmobiliaria, las hipotecas subprime, la escasa eficacia de los organismos reguladores y un conflicto de intereses por parte de las grandes agencias de 'rating'. Las consecuencias para las empresas han sido un estancamiento en las ventas, el desplome de la demanda, la presión de los competidores, la crisis de liquidez, la elevada morosidad, un incremento de stock y el incremento de los costes financieros. Según dijo, se ha descubierto que gran par-

«Se necesita un crecimiento real y sostenido», apunta el catedrático Tomás Verdú

te del crecimiento no era real y que era «dinero de papel» y «beneficio en libros contables», y que se necesita un beneficio real y sostenido.

Sistemas de supervisión

Del nuevo sistema de supervisión en las entidades financieras, en su opinión se espera que sea homogéneo y global, ya que no es una cuestión de mayor regulación, sino de mejor regulación, y una eficacia y coordinación, para lo que la UE está elaborando un anteproyecto de ley para crear un supervisor bancario global europeo que tendrá mayor potestad que los supervisores nacionales. Explicó que se trabaja en una propuesta para que los bancos aumenten sus provisiones y para prevenir la crisis.

Por último, consideró «obsoleta» la ley de Auditoría, tras 21 años de vigencia, y se felicitó por la próxima reforma en mayo para adaptarla a la normativa europea

UGT formará a desempleados en un autobús que recorrerá la Región

EP

MURCIA. UGT de la Región de Murcia ha puesto en marcha 'El Autobús de la Formación', una unidad móvil cuya finalidad es ofrecer información y orientación gratuita en el marco de la Formación Profesional para el Empleo mediante una atención personalizada tanto a empleados como a desempleados.

Así lo presentaron ayer la secretaria de Empleo, Formación y Orientación Profesional de UGT Murcia, Eva Nieto, y la secretaria de Comunicación, Servicios y Acción Cultural de UGT Murcia, Isabel Zuazu.

Nieto explicó que con este autobús se pretende ofrecer a la ciudadanía murciana una campaña informativa directa dirigida «a los trabajadores y entidades que pueden ser beneficiarios de las acciones de Formación Profesional para el Empleo, y a trabajadores y entidades que necesitan información y orientación profesional». Así, los técnicos de orientación ofrecerán información sobre ofertas de Formación Profesional, ofertas de empleo y las diferentes iniciativas existentes.

El despido de una empleada fue improcedente porque había doble contabilidad

EFE

MURCIA. La Sala de lo Social del TSJ de Murcia ha desestimado el recurso presentado por una empresa de Molina de Segura contra la sentencia que declaró improcedente el despido de una trabajadora, porque, al llevar una doble contabilidad, no se podía demostrar si las dificultades económicas por las que supuestamente atravesaba eran reales.

La sentencia del TSJ señala que el Juzgado de lo Social número uno de Murcia, en julio pasado, declaró la improcedencia del despido y condenó a la empresa a readmitir a la despedida o a pagarle una indemnización que fijó en 34.590 euros.

Asimismo, el juez acordó poner en conocimiento de la Agencia Tributaria la existencia de la doble contabilidad «por si pudiera constituir un fraude contra la Hacienda Pública cometido por la empresa». Al desestimar el recurso presentado por la empresa, la Sala señala que los motivos alegados de pérdidas o disminución de ventas en este negocio no han podido acreditarse al no contabilizarse los ingresos recibidos en dinero negro.